



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Independencia Oto. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 18 de junio de 1991

Número 116

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 232/974-3, relativo a la privación y reconocimientos de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado La Compañía, municipio de Valle de Bravo, del Estado de México; y:

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 4113, de fecha 26 de junio de 1990, el Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la depuración censal, practicada en el ejido del poblado denominado La Compañía, municipio de Valle de Bravo en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 10 de abril de 1990 y el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 20 de abril de 1990, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de aquellos campesinos que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado por más de dos años consecutivos los trabajos que les corresponden en la explotación colectiva; y la propuesta de reconocer derechos agrarios por venir trabajando las tierras en forma colectiva a quienes se indica en el segundo punto resolutivo de esta resolución, así como la confirmación de derechos agrarios de quienes se especifican en el tercer punto resolutivo de la presente resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto en el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta, del Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 28 de noviembre de 1990, acordó iniciar juicio privativo de derechos agrarios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento habiéndose señalado el día 12 de febrero de 1991, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta Comisión Agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinado ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: La Compañía, municipio de Valle de Bravo, México.

AVISOS JUDICIALES: 1876, 1955, 2185, 2202, 2203, 2204, 2205, 2194, 2188, 2183, 2206, 255-A1, 2182, 2195, 1968, 2143, 2083, 2137, 2084, 2086, 2276, 2277, 262-A1, 260-A1, 2257, 2271, 2275, 2292, 2085, 239-A1, 2298, 2197, 2184 y 271-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2187, 2181, 2179, 2208, 2186, 2192, 2193, 2198, 2266, 2261, 2342, 2269, 2274, 2255, 2893 y 2092.

(Viene de la primera página)

personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 16 de enero de 1991, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asentándose en el acta respectiva la comparecencia del comisionado ejidal y consejo de vigilancia así como la de los propuestos como nuevos adjudicatarios, así mismo se hizo constar la inasistencia de los campesinos sujetos a juicio, así como la comparecencia de los propuestos como nuevos adjudicatarios. Por lo que encontrándose debidamente substanciado el presente procedimiento relativo a la privación y reconocimiento de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente.

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio relativo a la privación y reconocimiento de derechos agrarios, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracción I y II y 89 de la Ley

Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en la causal de privación y derechos agrarios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria, que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio: Que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: El acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 20 de abril de 1990, y el acta de desaveindad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y con respecto a la petición de la asamblea de reconocer derechos agrarios a 15 personas por haber abierto tierras al cultivo, dicha proposición resulta improcedente, toda vez que no reúnen los requisitos establecidos por los artículos 200 y 307 fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido trabajando las tierras del ejido en forma colectiva y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios en la asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 20 de abril de 1990, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72 fracción III, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios con fundamento en el artículo 69 en la citada ley, expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado La Compañía, municipio de Valle de Bravo, del Estado de México, por haber abandonado por más de dos años consecutivos los trabajos que les corresponden en la explotación colectiva a los CC: 1.—Nemecio Avila Colín, con número de censo básico 1; 2.—Lázaro Estrada, con número de censo básico 2; 3.—Juan Valdez, con número de censo básico 4; 4.—Vicente Alvarez, con número de censo básico 6; 5.—Prisciliano Estrada, con número de censo básico 7; 6.—J. Isabel González, con número de censo básico 8; 7.—Lucas Avila, con número de censo básico 9; 8.—Severiano Estrada, con número de censo básico 10; 9.—Pablo Flores, con número de censo básico 11; 10.—Maximino Flores, con número de censo básico 12; 11.—Cándido Merced, con número de censo básico 13; 12.—Esteban Estrada, con número de censo básico 19; 13.—Petra Martínez, con número de censo básico 23; 14.—Luis Posada, con número de censo básico 25; 15.—José Bautista, con número de censo básico 26; 16.—Felipe González, con número de censo básico 5.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios por venir trabajando las tierras en forma colectiva, en el ejido del poblado denominado La Compañía, municipio de Valle de Bravo, del Estado de México, a los CC.: 1.—Alberto Estrada Reyes; 2.—Vicente González Estrada; 3.—Serafin Merced Estrada; 4.—Humberto Estrada González; 5.—Pablo Avila Hernández; 6.—Efraín Fabila Navarrete; 7. Camerino Estrada Flores; 8.—Modesto González Estrada; 9.—Antonio Estrada Reyes; 10.—Benigno Alvarez Estrada; 11.—Aristeio Estrada Estrada; 12.—Silvestre Escobar Cruz; 13.—Demetrio Rosas García; 14.—Valentín Rosas López; 15.—Norberto Alvarez; y 16.—Porfirio González Araujo. Consecuentemente expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Se confirman los derechos agrarios de aquellos campesinos que se encuentran explotando colectivamente terrenos del ejido, sin confrontar problema alguno, mismos que fueron beneficiados por resolución presidencial dotatoria de fecha 25 de octubre de 1950, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 1951, por lo que con base en el artículo 69 de la Ley Federal de Reforma Agraria, debiera de expedírseles sus correspondientes certificados de derechos agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata, siendo los siguientes: 1.—Pablo Avila Colín, con número de censo básico 3; 2.—Faustino González Cruz, con número de censo básico 14; 3.—Filemón Rosas García, con censo básico número 15; 4.—José García Alvarez, con censo básico número 16; 5.—Esteban García Alvarez, con censo básico número 17; 6.—Luis Alvarez Estrada, con censo básico número 18; 7.—Pablo Merced Estrada, con censo básico número 20; 8.—Natalio Estrada Flores, con censo básico número 21; 9.—Pastor Estrada Reyes, con censo básico número 22; 10.—Arnulfo Estrada Navarro, con censo básico número 24.

CUARTO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios, reconocimiento y confirmación en el ejido del poblado denominado La Compañía, municipio de Valle de Bravo, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria, para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra, para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta en el Estado, en Toluca, México, a los 15 días del mes de febrero de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Lorenzo Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 178/83, inmatriculación, promovida por RAYMUNDO GAMEZ RAMOS, para acreditar la posesión de un terreno denominado "Coloxtitla", ubicado en la población de Tlalpizahuatl, que mide y linda: norte: 20.00 m con terreno baldío, sur: 20.00 m con calle sin nombre; poniente: 60.00 m con propiedad de Cristóbal Quinto; oriente: 64.30 m con propiedad de Ricardo Ramírez.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad.—Dado en Chalco, Méx., a los 14 días del mes de mayo de 1991.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.**—Rúbrica.

1876.—21 mayo, 4 y 18 junio

Exp. No. 381/91 RUFINA VILLANUEVA VDA. DE TORRES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto al predio denominado MECORRAL lo. ubicado en Atlautla, Estado de México, mide y linda; norte: 111.14 m con Alfonso Torres Ramos, antes con Arcadio Torres, sur: 111.90 m con Gloria Ruiz Vda. de Torres antes José Torres; oriente: 64.00 m con Juana Díaz y Pablo Estrada Páez, antes Sixto Díaz; poniente: 66.00 m con Eligio Marín y Pablo Estrada Páez, antes Cándido Granados, el cual tiene una superficie de 7,248.80 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México, a los seis días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. José Antonio Pinal Mora.**—Rúbrica.

1876.—21 mayo, 4 y 18 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAMON MIRANDA RAMIREZ.

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ VIEYRA, en el expediente número 611/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapición, respecto del lote de terreno número tres, de la manzana quince, de la Col. Ampliación Las Águilas de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 19.00 m con lote 4; al sur: 19.00 m con lote 2; al oriente: 8.10 m con lote 28; al poniente: 8.10 m con calle 23; con una superficie de 153.90 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx. a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, **Lic. Lucio Zenón Colín.**—Rúbrica.

1955.—27 mayo, 6 y 18 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 590/91, el señor ISRAEL ORTEGA NORIA, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, para acreditar que en el barrio de La Merced, del municipio de Lerma, Méx., domicilio bien conocido ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.10 m y colinda con la calle Melchor Ocampo; al sur: 18.10 m y colinda con carretera México-Toluca; al oriente: 24.20 m y colinda con Amalia Matite Ortega Neria; al poniente: 22.50 m y colinda con Ranulfo Agustín Ortega Neria, con una superficie de 422.63 m². aproximadamente. Con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con mejor o igual derecho lo deduzcan en términos de Ley; dado en el juzgado de Lerma de Villada, Méx., a los 4 días del mes de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

2155.—10, 13 y 18 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1533/1991, ANDRES NAVARRETE DE LA CRUZ, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre predio urbano, ubicado en Paseo de la Luz s/n., en el poblado de Santa Ana Tlalatlán, México, norte: 11.00 m con terreno de Ubaldo Cuevas Cano; sur: 11.00 m con avenida Paseo de la Luz; oriente: 13.00 m con terreno de Ubaldo Cuevas Cano; poniente: 13.00 m con terreno de Ventura Mercado Serrano; superficie aproximada: 143.00 m²., en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2202.—10, 13 y 18 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 369/91

JAVIER CORRALES BEASCOECHEA, promueve información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Concepción o Chapa", ubicado en la población de los límites del rancho Chapa, del municipio de Temascalapa, México, que mide y linda: norte: 216.00 m con Felipe Santiago, Angela y Juan Almaraz Navarrete; al sur: 200.00 m con Socorro Almaraz Navarrete; al oriente: 115.00 m con camino; al poniente: 165.00 m con Sergio Quezada Ortiz; con superficie aproximada de 29,120.00 m².

Se expide el presente para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y uno.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

2203.—10, 13 y 18 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 368/91

JAVIER CORRALES BEASCOECHEA, promueve información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Concepción o Chapa", ubicado en la población de los límites del Rancho de Chapa, del municipio de Temascalapa, México, que mide y linda: al norte: 200.00 m con María Almaraz Navarrete; al sur: 187.00 m con José Almaraz Navarrete; al oriente: 104.00 m con camino; al poniente: 104.00 m con Sergio Quezada Ortiz; con superficie: 20,124.00 m².

Se expide el presente para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

2204.—10, 13 y 18 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1172/91

Segunda Secretaría

ISIDRO HERNANDEZ BACA y MARIA ELENA MATA-MOROS MEDELLIN, promueven en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Fracción del Terreno Contla Tercero", ubicado en Papalotla, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.65 m con Centro Cultural Femenino "María Rosa"; al sur: 20.65 m con Roberto Vicuña; al oriente: 14.52 m con Centro Cultural Femenino "María Rosa"; al poniente: 14.52 m con calle Alfredo del Mazo; con superficie aproximada de 299.83 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a tres de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2205.—10, 13 y 18 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente Núm. 536/91.

Segunda Secretaría.

En el expediente número 536/91, relativo a las diligencias de información ad-perpetuam, promovidas por JAVIER SALAZAR GUZMAN, respecto del bien inmueble denominado sin nombre, ubicado en la colonia Los Angeles, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con una superficie total de 170.00 m². con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con cerada Halcón Oriente, al sur: 10.00 m con Arnulfo García Ortiz, al oriente: 17.00 m con Jesús Muñoz, al poniente: 17.00 m con Aurelio Reyes.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en el lugar para las personas que se crean con igual o mejor derecho, y para su publicación se expiden los presentes a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno, para todos los efectos legales a que haya lugar.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Ramírez. Rúbrica.

2194.—10, 13 y 18 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En el expediente No. 1144/91 relativo al juicio jurisdicción voluntaria promovido por el LIC. LEANDRO JAVIER HILARIO HERNANDEZ GARCIA, respecto de un inmueble ubicado en denominado "La Vesana" ubicado en la calle de Juan Gómez S/N del poblado de Cacalomacán perteneciente al municipio de Toluca, Estado de México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 50.40 m con propiedad privada del señor Delfino Sánchez R., actualmente con privada sin nombre; al sur: 35.40 m con una zanja actualmente con la calle de Galeana, al oriente: en dos líneas la primera de 25.00 m con camino a San Buenaventura, Cacalomacán y la segunda de 7.00 m con propiedad privada actualmente con Juan Gómez y propiedad privada al poniente: 28.00 m con Eulalia Rubí Martínez, con una superficie aproximada de: 13.000.00 m².

Se expide para su publicación en los periódicos de mayor circulación y GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Toluca, Méx., a los 4 días del mes de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B Alanís Sánchez.—Rúbrica.

2182.—10, 13 y 18 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1044/91-2

LIDIA ACEVES TREJO, promoviendo por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuum, respecto del inmueble ubicado en la colonia Zaragoza, en Villa Nicolás Romero, México, denominado "Casa Vieja", y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 56.00 m y linda con Palemón Barrera, 55.00 m y linda con Palemón Barrera; 32.00 m y linda con Palemón Barrera; 45.00 m y linda con Palemón Barrera; 26.50 m y linda con Palemón Barrera; al sur: 17.00 m y linda con Julia Reyes; 9.40 m y linda con Julia Reyes; 27.00 m y linda con Julia Reyes; 58.00 m y linda con Julia Reyes; al oriente: 32.00 m y linda con Julia Reyes; 70.00 m linda con Palemón Barrera; al poniente: 164.25 m y linda con Jesús Aceves; con una superficie aproximada de: 14,670.92 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico Provincia de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley. Expedido en la ciudad de Tlalnepanitla, México, a los diez días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

255A-1.—10, 13 y 18 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente Núm. 498/91

Segunda Secretaría.

En el expediente número 498/91, relativo al juicio de diligencias de información ad-perpetuum, promovido por ANDREA JUAREZ TORRES, respecto del bien inmueble denominado La Palma, ubicado en el barrio de Jaltipa, San Mateo Ixtacalco, kilómetro cuatro, carretera Cuautitlán Tepotzotlán, con la superficie total de aproximadamente 2,874.00 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 88.00 m con zanja desaguadora, al sur: 75.00 m con Andrea Juárez Torres, al oriente: 39.00 m con Andrea Juárez Torres, al poniente: 40.00 m cuadrados carretera Cuautitlán Tepotzotlán.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en el lugar, por tres veces de tres en tres días, se expiden los presentes a los 22 días del mes de mayo de 1991, para todos los efectos legales a que haya lugar.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica. 2183.—10, 13 y 18 junio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

PAZ PLATA ROMERO, promueve en el expediente número 864/91 diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un predio ubicado sobre camino vecinal y domicilio conocido pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, que mide y linda: al norte: 48.20 m con Manuela Plata Romero; al sur: 48.50 m con Enriqueta Romero; al oriente: 25.40 m con camino vecinal y al poniente: 28.60 m con propiedad de Espíritu Santo, con superficie de 1305.45 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los 2 días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

2182.—10, 13 y 18 junio.

JUZGADO MINTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 368/91

JAVIER CORRALES BEASCOECHEA, promueve información ad perpetuum, respecto del predio denominado "Concepción o Chapa", ubicado en la población de los límites del rancho de Chapa, del municipio de Temascalapa, México, que mide y linda: al norte: 200.00 m con María Almaraz Navarrete; al sur: 187.00 m con José Almaraz Navarrete; al oriente: 104.00 m con camino 1; al poniente: 104.00 m con Sergio Quezada Ortiz; con superficie: 20,124.00 m².

Se expide el presente para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 2206.—10, 13 y 18 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

En el expediente Número 769/91. ESPERANZA LUA CUADROS, promoviendo por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en San Luis Mexchtepec, municipio de Zinacantepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.00 m con calle Independencia, al sur: 13.00 m con Francisca Cuadros; al oriente: 8.00 m con Salomé Loza; y al poniente: 8.00 m con calle Juárez.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y Rumbo que se editan en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Toluca, Estado de Méx., a 17 de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Estévez Nava Altamirano.—Rúbrica.

2195.—10, 13 y 18 junio.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑOR: ARMANDO MARIN GOMEZ.

En los autos del expediente número 292/91, relativo al juicio ordinario civil promovido por ALMA PATRICIA SANCHEZ ROSAS en contra de usted, la ciudadana Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndosele saber que debe presentarse a este juzgado, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, apercibido de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Cíviles, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otros de mayor circulación en esta ciudad, expidiéndose el presente a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

1968.—27 mayo, 6 y 18 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CONCEPCION MEDRANO GARCIA, promueve en el expediente número 287/91, juicio de divorcio nevecario, en contra de ABEL RAMIREZ ALDRETE, las prestaciones que indica por causas y motivos que dice tener en el expediente antes mencionado, en el que por auto de fecha nueve de mayo de mil novecientos noventa y uno, se ordenó emplazarle por medio de edictos, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta sus efectos la última publicación, apercibido que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor se seguirá el juicio en rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del ordenamiento legal en cita.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, se expide a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno, en la ciudad de Cuautitlán, Estado de México, C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

2143.—6, 18 y 28 junio

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

SAUL PALAPA RAMIREZ, promueve diligencias de inmatriculación en el expediente número 1132/91, respecto del predio denominado "Tepetzimintla", ubicado en calle Belisario Domínguez número cuarenta, colonia San Pedro Xalostoc, Ecatepec de Morelos, Méx., el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: 25.00 m con Reyes Pérez; al sur: 25.00 m con Miguel Vivero G., al oriente: 11.00 m con Lorenzo M. A., y al poniente: 11.00 m con calle, con superficie de: 275.00 m².

C. juez admitió las presntes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 30 de mayo de 1991.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

2083.—4, 18 junio, y 2 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 993/89

Tercera Secretaría

MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ DE SANCHEZ.

CECILIA FLORES ROJAS, le demanda en la vía ordinaria civil, otorgamiento y firma de escritura, respecto del lote de terreno número 9, manzana 1, sección "B", ubicado en Lomas de Cristo, municipio de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias siguientes: al norte: 17.227 m con lote 8; sur: 19.406 m con lote 10; oriente: 12.725 m con Circuito de Acolhuacán; poniente: 12.091 m con lindero, con una superficie de 225.76 metros cuadrados, haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse al juicio, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado, apercibida que de no comparecer a juicio, el mismo se seguirá en sur rebeldía, también apercibiéndola para que señale domicilio en esta ciudad de Texcoco, y en caso de no hacerlo las subsecuentes se le harán en términos de ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y el periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, Texcoco, Estado de México, a trece de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2137.—6, 18 y 28 junio

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JUAN MARTINEZ SILVA, promueve en el expediente número 871/91, diligencias de inmatriculación respecto del terreno ubicado en la calle Vicente Villada, poblado de San Pedro Xalostoc, Estado de México, mismo que es denominado "Xalostotzin", con superficie de 4.771.30 m², mide y linda; norte: 63.15 m con calle Vicente Villada; sur: 47.40 m con calle de Bontil, oriente: 83.10 m con calle V. Guerrero; al poniente: 85.30 m con calle Miguel Hidalgo.

Se expide para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico local de mayor circulación, para personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Se expide a los 13 días de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

2084.—4, 18 junio y 2 julio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 960/91.

Segunda Secretaría.

MARIA CATALINA GLORIA CRUZ ARROYO, promueve inmatriculación respecto del terreno ubicado en el pueblo de San Lorenzo Tetlixnac, municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.00 m con paso de servicio; al sur: 17.25 m con Abdón Cruz Hernández; al oriente: 10.30 m con Paso de Servicio; al poniente: 9.00 m con calle Matamoros; con una superficie total de: 147.33 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de Méx., para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 22 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

2086.—4, 18 junio y 2 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente 1029/91, GLORIA GONZALEZ SALAZAR, promueve información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un predio ubicado en el barrio de San Bernardino de esta Ciudad de Toluca, Méx., que mide y linda; al norte: dos líneas de 3.80 m y 4.00 m con Paseo Tollocan; al sur: 6.70 m con Charelain; al oriente: 6.93 m con J. Guadalupe González Salazar; al poniente: 5.93 m con Alex González Salazar.

El C. Juez, dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 21 de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2276.—13, 18 y 21 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 489/91.

Tercera Secretaría.

MANUEL BUENDIA AYALA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Xochitla", ubicado en avenida 16 de Septiembre número 16, en el poblado de San Pablito Chiconcuac, Estado de México, de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 12.00 m con avenida 16 de Septiembre; al sur: 12.00 m con Darío Zavala; al oriente: 12.00 m con Darío Zavala; al poniente: 30.00 m con Andrés Moreno.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2277.—13, 18 y 21 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El C. PÉREZ CABALLERO MENDOZA JUAN, bajo el expediente 1248/91, promueve ante este juzgado, diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en barrio del Esclavo, del pueblo de San Francisco Magú, Villa Nicolás Romero, México, denominado "El Huzache", cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 50.00 m con camino vecinal; al sur: 40.00 m con propiedad de Carlos Tercero; otro sur: 10.00 m con propiedad de Refugio Vega Vargas; al oriente: 52.00 m con camino vecinal; al poniente: 51.25 m con Francisco Espejel Moreno; superficie total de 2583.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este juzgado a deducirlo en términos de ley, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico Provincia de esta ciudad, Tlalnepantla, México, a cuatro de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

262-A1.—13, 18 y 21 junio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTHILAN

E D I C T O

ALICIA LOPEZ TORRES, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno y construcción, ubicada en San Mateo Cuautepc Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 31.00 m con José Hidalgo Pacheco; al sur: 31.00 m con Victoria Torres Mercado; al oriente: 10.00 m con Carmen Torres Mercado; al poniente: 10.00 m con calle pública, denominado "El Olivo", con superficie de 310.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de ley, se expide a los tres días de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

260-A1.—13, 18 y 21 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 353/991, JESUS ALFREDO GONZALEZ GONZALEZ, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en el barrio de Puruagua municipio de Temascalcingo, Méx., mide y linda; norte: 34.70 m colinda con Carlos Quintana, sur: 30.00 m colinda Carmen Ramírez y 4.40 m con camino a San Pedro, oriente: dos líneas 93.70 m colinda con Albino de la O, y 36.60 m y poniente: 126.50 m colinda con Carlos Quintana. Con superficie de: 3.319 m2.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 31 de mayo de 1991.—El Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

2257.—13, 18 y 21 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

FELIPE VARGAS MEJIA, en el expediente número 351/91, promueve diligencias de información ad perpetuam, fin, acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en el número cuatrocientos cuatro de la calle de 16 de Septiembre del Cuartel número uno de la cabecera municipal de Ixtapan de la Sal, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 5.00 m con calle de su ubicación, al sur: 4.50 m con un terreno propiedad de sucesores del señor Cruz Arana, al oriente: 36.90 m con propiedad de Micaela, Trinidad y Julia Vargas Honorato, al poniente: 36.90 m con propiedad de Gregorio Vargas e hijos, en la que se encuentra construida una casucha, con cimientos de piedra muros de adobe, cubierta de teja y pisos de cemento. Con una superficie aproximada de 175.21 m2.

La Ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a diez de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Latorre.—Rúbrica.

2267.—13, 18 y 21 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1230/91.

Segunda Secretaría.

PAULINA MODESTA MEDINA SERRANO, promueve diligencias de información de dominio, respecto del terreno denominado "Tequesquiteco" ubicado en Los Reyes Acaquilpan, municipio de La Paz, Edo. de Méx., y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 8.00 m con vía de ferrocarril, actualmente con línea del metro; al sur: 8.00 m con Av. San Francisco; al oriente: 12.50 m con José Méndez Pacheco; al poniente: 12.50 m con Julio Méndez Chirino, con una superficie aproximada de 100.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Méx., Texcoco, Estado de Méx., a 10 de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica

2271.—13, 18 y 21 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente Núm. 1030/91 relativo a la información de dominio promovida por ANABEL GUERRERO ZUNIGA, respecto de un predio ubicado en Felipe Villanueva de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.47 m con Lucas Guerrero Hernández, al sur: 10.47 m con Marcelina García, al oriente: 6.57 m con calle Felipe Villanueva, al poniente: 6.57 m con Lic. René Sánchez Vértiz, dicho predio ubicado en el No. 500 de la calle antes mencionada.

El C. Juez Tercero Civil interino, admitió la solicitud, y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quien se crea con derechos sobre el mencionado inmueble, lo deduzca en términos de ley.—Toluca, Méx., a 3 de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

2275.—13, 18 y 31 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente Núm. 1431/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el licenciado ALONSO TORPEY AZPIRY apoderado legal para pleitos y cobranzas de BANCOMER, S.N.C., en contra de la señora LAURA BONILLA DE L., el C. Juez de los autos señaló las catorce horas del día 26 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: una mesa de centro de madera estilo mexicano en mal estado de 0.6x1.20 m barnizada de pino; un sillón de madera estilo mexicano de pino en estado regular; barniz natural; una repisa de madera con dos cajones estilo mexicano de pino con tinta; tres asientos de pino de dos personas, con mesita para teléfono y con dos cajones abajo de los asientos estilo mexicano de aproximadamente 1.70x0.5 m en tinta y barniz, un asiento de aproximadamente 1.0x0.5 m con barniz.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo como base y postura legal para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de (DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS). Convóquese postores.—Dado en Toluca, Estado de Méx., a 28 de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica

2292.—14, 17 y 18 junio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

RUBEN TELLEZ SANCHEZ, promueve en el expediente número 923/91, diligencias de inmatriculación, promovidas respecto del lote de terreno que se conoce como "Xihue", ubicado en calle Gasoducto, en San Pedro Xalotoc, superficie: 1,240.00 m². mide y linda: norte: 70.65 m con Casimira Sánchez; sur: 76.00 m con Aurora Sánchez; oriente: 16.90 m con Casimira Sánchez; poniente: 17.75 m con calle sin nombre.

Publíquese por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Se expide en Ecatepec de Morelos, Estado de México, el 17 de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

2085.—4, 16 junio y 2 julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

CONSUELO CANTO RUIZ, promueve en el expediente número 930/91, diligencias de información ad perpetuam, del lote de terreno ubicado en la calle Benito Juárez s/n, de la colonia Ampliación Independencia, en Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 22.67 m linda con Felipe Badillo; al sur: en 20.84 m linda con Bernardino Reséndiz A.; al oriente: en 8.80 m linda con Antonio Avila Torres; y al poniente: en 8.80 m linda con Antonio Gutiérrez T.; con una superficie de 190.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, de la ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, llamando por este conducto a toda persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión, para que lo haga valer en la forma que mejor le convenga. Se expide a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

239-A1.—4, 18 junio y 2 julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1277/90, AMNER BUSTOS BONALES y AZAEL BUSTOS BONALES, endosarios en procuración de MARIO DIAZ GARDUÑO, en contra de MARTIN SANTOS CASTILLO, del juicio ejecutivo mercantil, el C. juez señaló las trece horas del día primero de julio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: un juego de sala, color verde con vivos blancos y negros en cuadros, tapizada en pliana, 4 piezas en mal estado, un refrigerador General Electric, mediano color almendra, con número de serie 8090976, modelo Ar-701, tipo G, 107D, funcionando en regular estado de uso, una máquina de coser Singer, modelo 125255 en mueble de madera, con 6 cajones color cedro, en mal estado, una lavadora General Electric, modelo GESDMEX CONDESA IV, con toldajas, reloj automático, tina de acero color blanco con café, el rodillo está oxidado sin funcionar, un televisor Emerson Crosby, blanco y negro, con tres botones y sintonizador, en mueble imitación madera, número de serie 121382 de 20 pulgadas, sin probar su funcionamiento, y no correspondientes, más los edictos correspondientes, por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, y en convocación de postores y acreedores correspondientes, teniendo un valor de novecientos setenta mil pesos cero centavos, moneda nacional, Toluca, México, a once de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2298.—14, 17 y 18 junio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente Núm. 899/91. MARIA GONZALEZ GOMEZ, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de una fracción de terreno ubicada en la calle de Morelos S/N, casi esquina con calle Vicente Guerrero, en Santa Ana Tlapatlilán, municipio de Toluca, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 m con María del Carmen Cruz Domínguez; al sur: 13.00 m con terreno de mi propiedad; al oriente: 10.00 m con calle de Morelos; al poniente: 10.00 m con Juventino, Benjamín y Salvador de Sales. Con una superficie de 130.00 m².

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 3 de junio de 1991.—Doy fe. El C. Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

2197.—10, 13 y 18 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 126/91, NICOLAS CHAVEZ LEON, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado "Petitita", ubicado en Coatepec, Méx., que mide y linda: norte: 20.00 m con privada sin número; sur: 20.00 m con Crescencio Ríos García; oriente: 27.00 m con Portino Hernández; y poniente: 23.40 m con José Alfredo Corona Aguilar, superficie de: 594.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Doy fe en Chalco, Méx., a los ocho días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

1184.—10, 13 y 18 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente Núm. 1076/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FLORES CHAVEZ JOSE LUIS, en contra de RAMON GONZALEZ PEREZ y JAVIER CONTRERAS CONTRERAS, se han señalado las doce horas del día 27 de junio del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la almoneda de remate en este juicio, respecto de un automóvil marca Tsuru H. Nissan modelo 1988, motor de 4 cilindros placas de circulación MSG-517 con Registro Federal de Automóviles 80033199 4 puertas equipado con 4 llantas 70% de vida, radio AM-FM interiores de te a carrocería con pequeños golpes, color rojo, motor en regular estado dicha unidad tiene un valor de \$14'000,000.00 (CATORCE MILLONES DE PESOS) y motor marca Cummins BIG CAN número de motor 217572, 301503513214154 USAVZ, este motor sirve para prácticas de los alumnos de la escuela, dicho motor no se encuentra funcionando, haciendo un costo de \$5'500,000.00 (CINCO MILLONES, QUINIENTOS MIL PESOS), sirviendo como base para el remate, la cantidad de \$19'500,000.00 (DIECINUEVE MILLONES, QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

Para lo cual publíquese la presente almoneda de remate por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, asimismo fijese un ejemplar por el mismo término en los estrados de este juzgado.—Se expiden los presentes a los seis días del mes de junio de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme Gregorio Reyes Pádroza.—Rúbrica.

271-A1.—17, 18 y 19 junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 4877/91, JOSE MAXIMINO VILLA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada al Pacífico No. 7, en Cacalomacán, perteneciente al municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda: norte: 16.00 m con calzada al Pacífico; al sur: 16.00 m con Vicente Villanueva Mondragón; al oriente: 28.50 m con José Benito Flores; al poniente: 28.50 m con Francisco Villa Sánchez; superficie aproximada de: 456.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2187.—10, 13 y 18 junio

Exp. 4857/91, ALFONSO GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, mide y linda: al norte: dos líneas, una de 15.00 m con prolongación de la calle Colón y otra de 15.00 m con Lucina Mejía; al sur: 30.00 m con Moisés Olivár García; actualmente calle Gral. Felipe Angeles; al oriente: dos líneas, una de 20.00 m con Lucina Mejía y otra de 10.00 m con Valentín García Terrón; al poniente: 30.00 m con Jorge Paredes y Roberto Quiroz; superficie aproximada 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2181.—10, 13 y 18 junio

Exp. 4596/91, SUSANA ZUÑIGA BONAGA DE VALDEZ, como albacea substituta de la Suc. de ALFREDO ZUÑIGA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Alberto Zúñiga; sur: 20.00 m con Dolores Gómez; oriente: 15.60 m con Pedro Ramírez; poniente: 15.60 m con Dolores Gómez; superficie aproximada de: 299.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2179.—10, 13 y 18 junio

Exp., MIGUEL AGUILAR CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en calle de Guerrero s/n., en San Miguel Totocuilapilco, municipio de Metepec, Méx., distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 11.50 m con la calle Guerrero; al sur: 11.50 m con Reyes Linares; al oriente: 63.00 m con Ana María Chávez; y al poniente: 63.00 m con Angel Aguilar; superficie total: 724.50 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca Méx., a 30 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Licenciado Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2205.—10, 13 y 18 junio

Exp. 4878/91, MARIA FELIX COBOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de José María Heredia s/n., de la población de San Antonio Buenavista, perteneciente al municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.10 m con calle José María Heredia; sur: con dos líneas, la primera de 16.35 m y la segunda de 9.30 m con el señor Juan López Hernández; oriente: 45.25 m con privada de Manuel Galindo; poniente: con dos líneas, la primera de 27.80 m con río Verdiguél y la segunda de 18.50 m con Juan López Hernández; superficie de: 751.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2186.—10, 13 y 18 junio.

Exp. 4739/91, MARIA VELAZQUEZ DE INIESTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Unión, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 30.50 m con Juan Miranda, sur: 29.50 m con Pablo Guadarrama, oriente: 10.00 m con Andador sin nombre; poniente: 10.00 m con Francisco Sierra.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2192.—10, 13 y 18 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp 863/91, ELISEO PEREYRA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 41.20 m con Ernesto Pereyra, sur: 32.70 m con calle 5 de mayo, oriente: 51.24 m con calle Juan Escutia, poniente: 51.80 m con Aristeo Zárate. Predio denominado "Xalatlaco".

Superficie aproximada de: 1,903.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2192.—10, 13 y 18 junio.

Exp 864/91, GREGORIO DOMINGUEZ C. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 30.00 m linda con Miguel Domínguez, sur: 30.00 m linda con Cleto Domínguez, oriente: 28.00 m linda con Cleto Domínguez, poniente: 28.00 m linda con calle, predio denominado "Xalatlaco".

Superficie aproximada de: 340.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2192.—10, 13 y 18 junio.

Exp. 957/91, ANASTACIO JIMENEZ OSORIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 74.00 m con sucesión de Teodoro García, sur:

72.00 m linda con Bonifacio Bravo, oriente: 52.25 m linda con calle, poniente: 34.00 m linda con callejón público, predio denominado Tezoquiqa Segundo.

Superficie aproximada de: 3,147.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2192.—10, 13 y 18 junio.

Exp. 947/91, PEDRO GUILLEN BARRERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 21.00 m con Mario Echevarría y Raúl Guillén B., sur: 21.00 m con Bernabé Hernández, oriente: 10.50 m con Av. México, poniente: 10.50 m con Manuel Guzmán, predio denominado "Plazuela".

Superficie aproximada de: 220.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2192.—10, 13 y 18 junio.

Exp. 367/91, DOMINGO SAN AGUSTIN VELAZCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tlamapa, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 30.70 m con Carlos Navarro, sur: 00.00 m por estar en forma triángulo, oriente: 40.00 m con Alfonso Ramírez, poniente: 54.90 m con Enrique Morales, predio denominado sin nombre.

Superficie aproximada de: 1,456.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2192.—10, 13 y 18 junio.

Exp. 936/91, REYNALDO RIVERA VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 25.00 m con Esteban Pereyra García, sur: 25.00 m con Rogelio Sánchez Suárez, oriente: 10.00 m con calle, poniente: 10.00 m con Luis Ramírez. Predio denominado "Tepetlapa".

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2192.—10, 13 y 18 junio.

Exp. 940/91, ENRIQUE GARCIA CELIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 7.00 m con calle, sur: 33.00 m linda con el vendedor Benito Mendoza Camilo, oriente: 50.60 m linda con callejón, poniente: 50.60 m linda con Av. Tamaulipas. Predio denominado Dolores.

Superficie aproximada de: 1,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2192.—10, 13 y 18 junio.

Exp. 941/91 CIPRIANO CERON QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.00 m linda con terreno del vendedor J. Reyes Marín, sur: Igual medida 15.00 m linda con Av. Dr. Gustavo Baz, oriente: 20.00 m linda con terreno del vendedor, poniente: Igual medida 20.00 m con Andrés Juárez Juárez. Predio denominado "La Cruz".

Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2192.—10, 13 y 18 junio.

Exp. 942/91 BERTHA GLORIA GARCIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en los límites de Tecámac de F.V. municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.50 m con Josefina Flores Pineda, sur: 15.50 m linda con Bertha Martínez Castillo, oriente: 9.50 m linda con Antonio Hernández González, poniente: 9.50 m linda con Ramiro Zarco Barroso. Predio denominado sin nombre.

Superficie aproximada de: 147.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2192.—10, 13 y 18 junio.

Exp. 954/91, SAUL CERVANTES MOLINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Xóchitl, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 327.00 m con camino, sur: 293.00 m con camino, oriente: 283.00 m con Melitón Elizalde Islas, poniente: 379.00 m con sucesión de Félix Elizalde Islas. Predio denominado La Cañada.

Superficie aproximada de: 100,065.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2192.—10, 13 y 18 junio.

Exp. 855/91, DANIEL ORTEGA RAMOS Y EVA RAMIREZ DE ORTEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepecco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 25.00 m linda con Eledia Gamez Monter; sur: 25.00 m con Javier Reyes D., oriente: 80.00 m con Javier Reyes D., poniente: 80.00 m con calle sin nombre y Francisco Reyes Predio denominado Valle Vista.

Superficie aproximada de: 2,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2192.—10, 13 y 18 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 599/91, YOLANDA SOTO LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: en dos líneas 19.00 m en una con Lina Bravo y 149.00 m en la otra con Próspero Gómez Méndez, sur: 152.75 m con Antonio Estrada, oriente: 70.00 m con el río, poniente: en dos líneas 66.40 m en una con Leopoldo Trujillo y 21.00 m en la otra con Lina Bravo.

Superficie aproximada de: 10,140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2192.—10, 13 y 18 junio.

Exp. 591/91, JUSTINO LOPEZ CAMACHO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Llano del Pedregal", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 33.40 m con Jesús Limón, sur: 32.00 m con Marcos Vázquez, oriente: 116.00 m con carretera, poniente: 125.60 m con Apanitla.

Superficie aproximada de: 3,950.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2192.—10, 13 y 18 junio.

Exp. 590/91, JUSTINO LOPEZ CAMACHO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Llano de la Pedregal", municipio de Zumpango, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 12.00 m con Jesús Limón, sur: 28.80 m con Marcos Vázquez, oriente: 70.90 m con Ignacio Millán, poniente: 93.00 m con carretera.

Superficie aproximada de: 1,671.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2192.—10, 13 y 18 junio.

Exp. 600/91, ANA MA. COTERO DIAZ LEAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 12.00 m con camino vecinal, sur: 11.00 m con Ma. Encarnación Díaz Leal, oriente: 32.00 m con Jacinto Arizmendi Pérez, poniente: 32.00 m con Lamberto Díaz Leal.

Superficie aproximada de: 368.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2192.—10, 13 y 18 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S

Exp. 12398/192/91, C. ZEFERINO CRUZ MEJIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetzingo, II Mz. 4, lote 4, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 8.50 m con C. Jorge Monroy; al sur: 8.50 m con calle sin nombre; al oriente: 14.00 m con C. Antonia Solís; al poniente: 14.00 m con C. Jesús y C. Héctor Rosales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 12396/190/91, C. BEATRIZ DOROTEO PACHECO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetzingo II Mz. 03, lote 14, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 8.50 m con calle sin nombre; al sur: 8.50 m con C. Agustín Hernández C.; al oriente: 14.00 m con C. Norberta Aspier G.; al poniente: 14.00 m con C. Juvencia Pacheco C.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7622/151/91, C. JUAN HERNANDEZ ORTIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetate, manzana 5, lote 10, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 11; al oriente: 15.00 m con lote número 8; al poniente: 15.00 m con lote número 12; superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7693/152/91, C. NAZARIA GALINDO REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ballisco, manzana "A", lote 11, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 20.00 m con José Luis Vargas I.; al sur: 20.00 m con Ausencio Méndez V.; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con Irene Gallegos de Leal; superficie: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7694/153/91, C. JUAN ERADMO LOPEZ RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Casas Reales, manzana "F", lote 25, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con calle sin nombre; al sur: 10.00 m con lote baldío; al oriente: 28.30 m con lote número 26; al poniente: 28.30 m con lote número 24; superficie: 283.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7695/154/91, C. AGUSTIN ZAMORA MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetate, manzana 6, lote 19, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 18; al sur: 15.00 m con lote número 20; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con propiedad privada; superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7696/155/91, C. TERESA FLORES DE HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, manzana 6, lote 7, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 7.00 m con lote número 6; al sur: 7.00 m con calle sin nombre; al oriente: 17.50 m con lote número 9; al poniente: 17.50 m con lotes 3, 4 y 5; superficie: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7697/156/91, C. FLORA NAVARRETE ARIAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetate, manzana 5, lote 16, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 17; al oriente: 15.00 m con lote número 14; al poniente: 15.00 m con lote número 18; superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7698/157/91, C. MAYOLA GLORIA MARQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ballisco, manzana "C", lote 17, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 20.00 m con José Luis González; al sur: 20.00 m con Fortunata Teresa de Jesús Márquez; al oriente: 10.00 m con Víctor Castellanos; al poniente: 10.00 m con calle; superficie: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7683/170/91, C. VALENTE MARTINEZ VARGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ballisco, manzana "B", lote 21, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 20.00 m con Doroteo Perusquia; al sur: 20.00 m con Francisco Sánchez; al oriente: 10.00 m con Cándido Suárez; al poniente: 10.00 m con calle; superficie: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Talnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7684/171/91, C. LORENZO TZONI RAMOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, manzana 9, lote 2, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 17.50 m con lote número 1; al sur: 17.50 m con lote número 3; al oriente: 7.00 m con calle sin nombre; al poniente: 7.00 m con lote número 13; superficie: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Talnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7685/172/91, C. ROBERTO CEDILLO ANDUAGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Casas Viejas, manzana "K", lote 2, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 26.00 m con cerrada de Puebla; al sur: 26.00 m con Jorge Montiel; al oriente: 21.50 m con Guadalupe; al poniente: 21.50 m con Av. Veracruz; superficie: 451.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Talnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7686/173/91, C. REFUGIO SANTIBAÑEZ CASTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, manzana 2, lote 3, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 17.50 m con lote número 2; al sur: 17.50 m con lote número 4; al oriente: 7.00 m con lote número 6; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre; superficie: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Talnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7699/158/91, C. LEOPOLDO HERNANDEZ CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ballisco, manzana "E", lote 3, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 14.00 m con panteón viejo; al sur: 14.00 m con calle; al oriente: 15.20 m con Carlos González; al poniente: 15.40 m con Jaime Miranda Hernández; superficie: 214.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Talnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7700/159/91, C. HILARIO CRUZ MARCOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetate, manzana 5, lote 19, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote número 18; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote número 17; al poniente: 15.00 m con lote número 21; superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Talnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7701/160/91, RUFINA GALLOSO JIMENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetate, manzana 1, lote 15, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 16; al oriente: 15.00 m con lote número 13; al poniente: 15.00 m con lote número 17; superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Talnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7702/161/91, C. GUADALUPE GALINDO REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ballisco, manzana "B", lote 13, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 20.00 m con Juan Gallegos B.; al sur: 20.00 m con José Luis González; al oriente: 10.00 m con Estebán Carrera R.; al poniente: 10.00 m con calle; superficie: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Talnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7703/162/91, C. JUAN BORETA DOÑO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetate, manzana 5, lote 15, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote número 14; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote número 13; al poniente: 15.00 m con lote número 17; superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Talnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7704/163/91, C. DIMAS REYES APARICIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calpulpan, manzana 1, lote 2, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m con Juan Rojas; al sur: 8.00 m con calle Chiconautla; al oriente: 17.00 m con Ismael Hernández; al poniente: 17.00 m con Jesús Benítez; superficie: 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Talnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7705/164/91, C. MARDONIO HERNANDEZ AVILA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetate, manzana 3, lote 4, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote número 04; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote número 02; al poniente: 15.00 m con lote número 05; superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Talnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7678/165/91, C. JOAQUIN ORTIZ GARRIDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ballisco, manzana E", lote 11, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 14.00 m con Longinos Frago; al sur: 14.00 m con calle sin nombre; al oriente: 14.00 m con Leonardo Guzmán M.; al poniente: 12.50 m con Raúl González; superficie: 185.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Talnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7679/166/91, C. VICTORIA TREJO LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ballisco, manzana "E", lote 17, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con Francisco; al sur: 10.00 m con calle sin nombre; al oriente: 20.00 m con Manuel Llamas; al poniente: 20.00 m con Guadalupe Ruiz; superficie: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Talnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7680/167/91, JUAN ACOSTA URBINA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mz. 01, lote 09, Santa Cruz, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.00 m con propiedad privada; al sur: 14.15 m con calle sin nombre; al oriente: 9.00 m con lote número 8; al poniente: 9.00 m con calle sin nombre; superficie: 126.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Talnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7681/168/91, C. BRAULIO HERNANDEZ DE JESUS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ballisco, manzana "G", lote 4, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle; al sur: 10.00 m con Martha Elvira Chavarín; al oriente: 20.00 m con Alfredo Rangel Galicia; al poniente: 20.00 m con Mercedes Navarro; superficie: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Talnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

Exp. 7682/169/91, C. CONCEPCION CHAGOYA ROSALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ballisco, manzana "G", lote 19, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle; al sur: 10.00 m con José de Jesús González; al oriente: 20.00 m con José Luis Morales; al poniente: 20.00 m con Delino Hernández; superficie: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Talnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2193.—10, 13 y 18 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 199/91, PRIMO REYES CARDELAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cheje, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 17.20 m con camino; sur: 19.00 m con Dionicio Urbina Rubio; oriente: 22.00 m con Dionicio Urbina Rubio; poniente: 32.40 m con Dionicio Urbina Rubio; superficie aproximada de: 492.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 5 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2198.—10 1,3 y 18 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 1047/90, JERONIMO SANCHEZ RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de la Provincia, Milpa La Torre, Mimbres, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 119.86 m con Daniel Cortés, sur: 120.60 m con camino vecinal, oriente: 23.54 m con Perfecta Moreno, poniente: 22.46 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 2,765.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2266—13, 18 y 21 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 289/91, MARIA ISABEL NAVARRO A. DE GÓTEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 72.80 m con Manuel González, sur: 72.80 m con señor Rosales, oriente: 28.70 m con Cayetano Castillo, poniente: 28.70 m con camino.

Superficie aproximada de: 2,089.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2261—13, 18 y 21 junio.

" DISTRIBUIDORA COPO S.A. "BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990ACTIVO CIRCULANTE

Caja	\$	130,000.00
Bancos	"(34,809,491.00)
Clientes	"	176,967,140.16
Almacén	"	51,260,925.00
Deudores Diversos	"	180,928.55

ACTIVO FLJO

Eq. Automotriz	"	94,513,233.00
Dep. Acum. Eq. Autom.	"(18,705,652.00)
Muebles y Eq. Oficina	"	1,821,491.25
Dep. Acum. Muebles	"(809,794.70)

ACTIVO DIFERIDO

Gastos de Organización	"	11,000.00
Amort. Gtos. Organización	(5,316.65)
I.S.R.	"	13,985,784.61
I.A.E.	"	1,568,280.00

PASIVO CIRCULANTE

Proveedores	\$	163,688,404.24
Acreedores Diversos	"	124,624,950.00
Iva x Pagar	"	1,540,840.47
I x Pagar	"	3,553,774.00
Doc. x Pagar	"	9,365,064.00

CAPITAL CONTABLE

Capital Social	"	1,000,000.00
Utilidad de Ejerc. Ant.	"	40,955,695.36
Perdida de Ejerc. Ant.	"(33,543,471.00)
Utilidad del Ejerc. (Perdida)	"(25,076,728.85)

SUMAS IGUALES

\$ 286,108,528.22

\$ 286,108,528.22

ADMINISTRADOR

LIC. JUAN CORDERO LOPEZ

C.P. MA. CLAUDIA CORDERO C.

Dirección: Calle Centro del Mercado No. 110
 Facc. Los Pirules Tlalmanalco Edo. México

2342.-18 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 120/350/91, LINO RODRIGUEZ UBALDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capulhuac, municipio de Capulhuac, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 27.60 m con el señor Carlos Méndez Sánchez, sur: 27.60 m con la señora Irma Reyes Gutiérrez, oriente: 14.00 m con el señor Francisco Brito Parra, poniente: 13.00 m con la calle de mayo.

Superficie aproximada de: 373.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Tenango del Valle, Méx., a 17 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2269—13, 18 y 21 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 4919/91, MARIA DE LA LUZ TERRON NAVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama No. 17 en el barrio en San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 22.10 m con calle Juan Aldama, sur: 23.10 m con Salomón Sánchez M. oriente: 14.30 m con Espiridión Fernández, poniente: 15.30 m con calle Hermenegildo Galeana

Superficie aproximada de: 333.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Toluca, Méx., a 7 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2274—13, 18 y 21 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 200/91, PAULA T. PEREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Cuauhtémoc, municipio y distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 127.00 m con Ma. del Carmen Vda. de Morales; sur: 65.00 m con Ma. del Carmen Vda. de Morales; oriente: 337.50 m con José Cruz García; poniente: 430.00 m con Ma. del Carmen Hernández; superficie: 36,864.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2255—13, 18 y 21 junio

Exp. 201/91, PAULA T. PEREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Cuauhtémoc, municipio y distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 96.00 m con Marcos Reyes; sur: 74.00 m con herederos de José Alvarez; oriente: 110.00 m con Amada Fuentes; poniente: 74.00 m con Carmen Morales; superficie de: 8,073.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2255—13, 18 y 21 junio

RIBOT, S.A.

MEXICO, D.F.

AVISO DE LIQUIDACION

Con fundamento en los artículos 240 y 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por este conducto se informa que por acuerdo de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Ribot, S.A., celebrada el 22 de octubre de 1990, se resolvió disolver anticipadamente la Sociedad, para efecto de lo cual se publica el balance final.

NOTA: Para ser publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México "GACETA DEL GOBIERNO" tres veces con intervalos de 10 días.

FERNANDO NIETO UGALDE.—Rúbrica.
LIQUIDADOR

RIBOT, S.A.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

AL 28 DE FEBRERO DE 1991

ACTIVO		\$	0
<hr/>			
PASIVO Y CAPITAL:			
Pérdida Acumulada	\$(3,000,000)		
Capital	3,000,000		
<hr/>			
Suma Pasivo y Capital		\$	0
<hr/>			

FERNANDO NIETO UGALDE.—Rúbrica.

LIQUIDADOR

2093.—4, 18 junio y 2 julio.

LECHE MEXICANA, S.A.

MEXICO, D.F.

AVISO DE LIQUIDACION

Con fundamento en los artículos 240 y 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por este conducto se informa que por acuerdo de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Leche Mexicana, S.A. celebrada el 22 de octubre de 1990, se resolvió disolver anticipadamente la Sociedad, para efecto de lo cual se publica el balance final.

NOTA: Para ser publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México "GACETA DEL GOBIERNO" tres veces con intervalos de 10 días

FERNANDO NIETO UGALDE.—Rúbrica.

LIQUIDADOR

LECHE MEXICANA, S.A.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

AL 28 DE FEBRERO DE 1991

ACTIVO		\$	0
<hr/>			
PASIVO Y CAPITAL:			
Pérdida Acumulada	\$(3,000,000)		
Capital	3,000,000		
<hr/>			
Suma Pasivo y Capital		\$	0
<hr/>			

FERNANDO NIETO UGALDE.—Rúbrica.

LIQUIDADOR

2092.—4, 18 junio y 2 julio.